

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

D. José María González Gallardo, con DNI 25341148R, en calidad de Presidente de la Asociación Grupo de Acción Local Guadalteba, con CIF G29793932 y domicilio social en Paseo de Peñarrubia s/n, Crta. Málaga-Campillos, km.11 29320 Campillos (Málaga).

### RESUELVO

Detectado un error material en la Propuesta de Resolución Provisional de ayudas de la submedida 19.2 de la convocatoria 2017 (primer período) que se describe a continuación:

En el anexo I de la línea OG1PS3 Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentarias, ni turísticas que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres **aparece como beneficiario provisional el expediente 2017/MA03/OG1PS3/010 promovido por Raquel Fincias Aguilera con un importe propuesto de subvención de 12.601,63€, cuando el importe correcto debería ser de 12.061,63€**

Por lo que en aplicación del artículo 109.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda:

Primero: Proceder a la subsanación del mismo emitiendo una nueva Propuesta de Resolución Provisional y notificando la misma a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para su conocimiento y correspondientes efectos y emitir de nuevo la Resolución Provisional.

Segundo: Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Directiva de esta Asociación, para su oportuno conocimiento.

Y para que así conste, firma la presente en Campillos a 3 de diciembre de 2018



D. José María González Gallardo  
Presidente Asociación Grupo de Acción Local Guadalteba